



ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 5 fracción I, 7, 9 fracción III, 10 apartado B fracción VII, 63 y 68 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala; y 8 fracción III inciso g) de la Ley que crea el Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, la LXV Legislatura nombra a los ciudadanos: **Alfonso Sánchez García, Diana Torrejón Rodríguez, Juan Manuel Jiménez Del Razo, Sandra Corona Padilla, Idelfonso Carro Roldán y Gabriela Hernández Montiel**, presidentes de los municipios de **Tlaxcala, Tlaxco, Calpulalpan, San Jerónimo Zacualpan, Panotla, y San Lorenzo Axocomanitla**, respectivamente, para que con carácter de vocales, formen parte de la Junta de Gobierno del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa.

SEGUNDO. Las personas nombradas iniciarán sus funciones a partir de la fecha en que se apruebe el presente Acuerdo por el Pleno del Congreso del Estado y concluirán las mismas una vez que fenezca el periodo para el que fueron electos como presidentes municipales.

TERCERO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracciones I y XIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se ordena al Secretario Parlamentario de esta Soberanía, comunique el presente Acuerdo a los presidentes municipales de Tlaxcala, Tlaxco, Calpulalpan, San Jerónimo Zacualpan, Panotla y San Lorenzo Axocomanitla, y al Director General del Instituto Tlaxcalteca de la Infraestructura Física Educativa, Cutberto Benito Cano Cóyotl, para los efectos legales procedentes.

CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.

DIP. MIGUEL ANGEL CABALLERO YONCA
PRESIDENTE

DIP. MARIBEL CERVANTES HERNANDEZ
SECRETARIA

DIP. EMILIO DE LA PEÑA APONTE
SECRETARIO